



Telecomunicación.

**SELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.**

de Extraordinaria Contribucion, Formado de mismo, enro
en esta Sala Pedro Martinez Portero de ella, y testifico haber prac
ticado o ha practicado generalmente con todos los Cab^{los} Capitulo.
red, y quese hallan enfermos los señores Dⁿ Juan Stanobal
Dⁿ Lazaro Campuzano, Dⁿ Dⁿ Antonio Texeira Pro Dⁿ
Sindico, Dⁿ Antonio Perez Saraxo, y Dⁿ Antonio Costa In
tes Diputados del Comun. Y en virtud de ley o ha cuenta
que ha formado el Depositario Dⁿ Juan Varona Albaroz delm^{te}
y resumen ojal de los Propios y Arriendos referidos, hasta
fin de Diciembre de cho proximo año; en que se haze cargo
de todos sus valores que ascienden, a seiscientos veinte mill
seiscientos cincuenta y cuatro reales y catorce mrs; y la data, inclusa
todos los gastos y cargas que tienen dichos Propios, con los satisfecho
por Contribuciones Ordinarias a la Real Hacienda, suman
seiscientos treinta y cinco mill, setecientos ochenta y cinco r.
y once mrs. De que resulta, a favor del mismo Depositario,
y contra los fondos pp. Quince mill, ciento setenta y nueve r.
y treinta y once mrs. Y se advertio que este alcance qu
no se verifiquen en Cavila de veinte y dos de cho febrero, y en el g.
la Ciudad de Lima se pague a cuenta de la referida Extraordinaria